

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA**, Diputado por Lugo, **Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, **Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS**, Diputada por Murcia, **Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER**, Diputada por Madrid, **D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN**, Diputado por Huesca, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, y **D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ**, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 9 de junio de 2021 una entrevista en la que Humberto Muñoz, secretario general de la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de Comisiones Obreras, plantea la necesidad de que, frente a la temporalidad que afecta a los profesionales sanitarios en el Sistema Nacional de Salud, se establezca "una cadena de ofertas públicas de empleo", siendo necesario para ello a su parecer acabar con la tasa de reposición.

Por ello, y en el contexto de la pandemia de COVID-19, se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la solicitud realizada desde Comisiones Obreras en el marco de la pandemia de COVID-19 y hacer lo necesario para corregir la temporalidad que afecta a los profesionales sanitarios en el Sistema Nacional de Salud mediante "una cadena



de ofertas públicas de empleo" y la eliminación de la tasa de reposición en sanidad?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar para hacerlo posible?

¿En qué plazos reales de tiempo tiene previsto impulsar esas medidas?

¿Será antes de que la pandemia de COVID-19 esté plenamente controlada? ¿Cómo va a coordinar el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 24 de junio de 2021

C.DIP 138209 24/06/2021 12:02

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL